



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ACUMULA DÍAS DE FERIADO LEGAL,
PARA EL AÑO 2014 DE DON ALIRO
GODOY RAMÍREZ.

LA HIGUERA,

31 DIC. 2013

VISTOS:

La Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N° 271 de fecha 25.01.2013, que delega funciones en el Administrador Municipal, lo establecido en la Ley 18.620 y sus modificaciones, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 y sus modificaciones, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto lo que sigue:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado;

005012

DECRETO EXENTO: _____/

1.- Acumulase, 10 días de Feriado Legal, correspondiente al año 2013, para el año 2014, a don ALIRO GODOY RAMIREZ, Coordinador Comunal de Perfeccionamiento del Departamento de Educación - La Higuera.

corresponda y regístrese.

2.- Anótese, Comuníquese a quienes

“POR ORDEN DEL ALCALDE”



c.c. Interesado.
c.c. Archivo Resolución (2).
c.c. Secretaría Municipal.
CFG/MPB/PAV/mvl.